



Otro dictador ¡no!

●● GERARDO LOZANO DUBERNARD

El pasado miércoles 11 de febrero, el Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción presentó ante los medios de comunicación una propuesta de carta compromiso que invitamos a ser suscrita por todas las personas que participarán en el proceso de selección de quien ocupará la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por el periodo 2026-2034.

Este es el momento propicio para levantar la voz, alertar y en principio evitar la reelección del actual titular, quien logró establecer una dictadura en la institución: él controla todo lo que ahí sucede, sin resistencias ni contrapesos, así lo diseñó porque la ley se lo permitió. De darse esta posibilidad, México pierde en el combate a la corrupción e impunidad, e inevitablemente afectará el proyecto presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo.

El propósito de esta carta compromiso es conocer el grado de disposición que tendrán los aspirantes para que, quien resulte electo, promueva y convoque a la Comisión de Vigilancia, a especialistas en fiscalización superior y a la sociedad a revisar el actual marco de actuación del órgano fiscalizador. Considero que nadie de quienes busquen la titularidad de la ASF, con la real intención de contribuir al combate a la corrupción, debería oponerse a eliminar la perversa reelección; a asumir el liderazgo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); a la aprobación colegiada de modificaciones al reglamento interior; a regresar las atribuciones para denunciar al grupo auditor o a transparentar los resultados de la etapa de seguimiento, entre otros.

El actual titular busca afanosamente reelegirse señalando que ha dado muy buenos resultados. ¿Usted le cree?

Se ha cuestionado que el SNA no ha funcionado, estoy totalmente de acuerdo, pero ¿por qué? Le digo: el sistema fue boicoteado. El primer Comité Coordinador del SNA, del cual forma parte la ASF, inició sus funciones el 4 de abril de 2017. Menos de un año después, el 16 de marzo de 2018, llegó el actual titular de la ASF. Desde ese momento,



decidió que la institución más potente del SNA no participaría en éste y lo cumplió. Quien debió asumir un liderazgo y potencializar al sistema lo llevó a su parálisis durante los últimos ocho de sus nueve años de vida.



**Este es el momento
propicio para levantar la
voz, alertar y en principio
evitar la reelección del
actual titular”**

Asimismo, desmanteló el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) al cancelar en 2020, los convenios de colaboración que se tenían con las Auditorías Superiores Estatales, lo que implicó asumir directamente la fiscalización de las participaciones federales. Reconozco que muchos de sus titulares están íntimamente ligados con sus gobernadores, pero esta cancelación no derivó en una fiscalización más eficiente e independiente como se esperaba. Seis cuentas públicas fiscalizadas, las de 2017 a 2022, sobre el Gasto Federalizado que comprendió 8,146 auditorías y 6,332 asuntos observados con posible irregularidad por casi 170,000 millones han derivado en tan solo 16 denuncias, ninguna sobre participaciones federales.

Tratándose de denuncias penales, le diría que sobre la cuenta pública 2017 —la primera que fiscalizó la actual administración— se realizaron 1,480 auditorías y se han presentado 90 denuncias. Para la cuenta pública 2021, se realizaron 1,957 auditorías y hay solo dos denuncias.

Por eso se requiere un nuevo Auditor Superior, que aporte su capacidad, experiencia, integridad y voluntad para promover que se lleven a cabo las reformas necesarias para el fortalecimiento del órgano fiscalizador. La ASF requiere recuperar la confianza y eso solo se dará con una fiscalización transparente al ciudadano que facilite el escrutinio público y que derive en consecuencias. De ahí la importancia de suscribir esta carta compromiso. Otro dictador, ¡no! ●

—Experto en fiscalización. X: @gldubernard